



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR

Ecuador

*25 años*

# PROGRAMAS DE MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN

Convocatoria internacional 2018

- ♦ Cambio Climático,  
Sustentabilidad y Desarrollo
- ♦ Derecho
- ♦ Estudios Latinoamericanos

# Los programas

## Su naturaleza

La Universidad Andina Simón Bolívar ofrece programas de maestría de investigación cuya convocatoria tiene un carácter internacional por la composición de su docencia y alumnado, y por el contenido académico de sus cursos. Los docentes y estudiantes que asisten a la Universidad provienen de la Comunidad Andina, del resto de América Latina, de Norteamérica y de Europa. Los títulos son expedidos legalmente en Ecuador, con la cobertura internacional de la Universidad Andina Simón Bolívar.

El graduado de la maestría de investigación está habilitado para realizar estudios de doctorado.

El proceso de admisión de los programas de maestría que comienzan en octubre de 2018 se inicia con la inscripción en línea dentro de las fechas señaladas en el **Calendario de admisiones 2018** (p. 24) y la presentación de los documentos complementarios.

## Duración

Los programas de maestría de la Universidad se dividen en **dos fases: una de docencia**, con un régimen de escolaridad en el aula (octubre 2018-junio 2019) y **una de investigación**, para la elaboración de tesis bajo la modalidad de tutoría (julio 2019-marzo 2020).

Durante la fase de docencia (que comprende tres trimestres) los alumnos deben aprobar las asignaturas correspondientes al plan de estudios del programa que cursan. Generalmente, las asignaturas tienen un valor de cuatro créditos.

## Plan de estudios

De acuerdo con las “Normas de funcionamiento de los programas de posgrado” de la Universidad, para aprobar un programa de maestría el estudiante debe aprobar los créditos definidos para cada uno, que corresponden a créditos de docencia (clases en el aula y taller de tesis) y a créditos complementarios (tutorías, diseño y elaboración de la tesis de maestría).

### Las asignaturas son de tres tipos:

**Obligatorias**, consideradas básicas para todo el programa, que deben ser aprobadas por todos los estudiantes.

**Obligatorias de mención**, que deben aprobarse para obtener la especialización respectiva.

**Optativas**, que sirven de apoyo o complemento a la formación del estudiante y que pueden ser escogidas de la oferta de las diferentes áreas académicas de la Universidad.

En determinados programas, los estudiantes deben aprobar cursos remediales o complementarios señalados en cada plan de estudios.

## Trabajo de graduación

El estudiante de maestría debe elaborar una tesis que dé cuenta de un trabajo de investigación con un sólido aporte conceptual, metodológico y empírico que profundice en el área de conocimiento y líneas de investigación del respectivo programa.

La fase de preparación de tesis se desarrolla en hasta tres trimestres. Luego de la fase docente, los alumnos que no residen en Quito pueden elaborar las tesis en sus lugares de residencia.

Para graduarse en la maestría de investigación, además de la tesis, el estudiante debe entregar la certificación de presentación de un artículo científico relacionado con su investigación, para publicación en una revista indexada.

## Dedicación

La Universidad espera que los alumnos de estos programas estudien con dedicación exclusiva.

## Título que se otorga

Una vez que el estudiante haya cumplido los requisitos de aprobación recibirá el título de magíster en el campo del programa de estudios escogido.

## Régimen estudiantil

Los estudiantes reciben orientación personalizada de los tutores y tienen acceso a un casillero de correo electrónico, internet, redes y bases de datos disponibles en el Centro de Información y Biblioteca, y en las salas de estudio y computación.

## CERTIFICADO

La Universidad recibe estudiantes de otros centros académicos para aprobar, dentro de los horarios establecidos por la Universidad, asignaturas que puedan ser validadas en sus instituciones de origen. Para ello ofrece el Certificado, que se obtiene luego de cursar uno o dos trimestres en cualquiera de los programas mencionados en esta convocatoria.

## Requisitos de admisión\*

- Título académico terminal de carrera (tercer nivel). Los postulantes internacionales deben entregar copia legible de su título apostillada o legalizada en el consulado ecuatoriano del país donde se lo obtuvo. Los postulantes nacionales deben entregar la referencia del registro de su título en la SENESCYT (SNIESE).
- Formulario de solicitud de admisión, que debe ser llenado en línea dentro de las fechas que indique el **Calendario de admisiones 2018** (p. 24).
- Todos los documentos complementarios y justificativos requeridos, presentados en la Universidad dentro del plazo establecido, junto con el resumen de datos emitido al completar el formulario.
- Certificado de las calificaciones de la carrera de pregrado.
- Copia legible a color del documento de identidad: cédula o pasaporte.
- Tres cartas de recomendación académica en el formato de la Universidad, que se obtiene en el sitio web institucional.
- Ensayo justificativo (de 3 a 5 páginas).
- Muestra de un trabajo académico previo (de no más de 20 páginas).
- Certificado del idioma inglés, al menos cuatro niveles aprobados.
- Información de asistencia financiera, si el postulante solicita apoyo económico para realizar la maestría a tiempo completo.
- Aprobación del proceso de selección y concurrencia a una entrevista personal, en caso de que así se requiera.
- Documentos que a juicio del postulante acrediten su experiencia para ingresar al programa.

\* El instructivo para postulantes y el formulario están disponibles en el portal web de la Universidad, y deben completarse en línea en los plazos fijados.

# Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo

Registro del CES: RPC-SO-41-No. 834-2016

## Horario

Tiempo completo, de lunes a viernes.

## Calendario

### Fase de docencia:

Desde octubre de 2018 hasta junio de 2019.

### Fase de investigación:

Desde julio de 2019 hasta marzo de 2020.

## Título a obtener

Magíster en Cambio Climático, Sustentabilidad  
y Desarrollo.

## Requisitos de admisión

Además de los requisitos señalados en la p. 3, en el acápite “Requisitos de admisión”, los siguientes:

- Título de tercer nivel en ciencias sociales (sociología, ciencias políticas, historia, antropología, relaciones internacionales), derecho, economía, ingeniería (ambiental, geográfica, agronomía, química, estadística), ciencias naturales (ecología, biología) o equivalente.
- Mínima experiencia laboral de dos años en áreas vinculadas con cambio climático y gestión ambiental, experiencia en investigación aplicada. Se evaluarán trabajos previos de investigación, experiencia docente y publicaciones.
- Todos los postulantes deberán presentar un documento escrito sobre sus aspiraciones de investigación en la Maestría, y su dominio del idioma inglés puede ser evaluado en una prueba.

## Características

La Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo busca formar profesionales con capacidad de diseñar e implementar investigaciones, y formular políticas sobre los problemas de cambio climático, sustentabilidad y desarrollo, a partir de una visión crítica e interdisciplinaria. El Programa está dirigido especialmente a profesionales con vocación para la investigación que quieran desarrollar conceptos innovadores desde las ciencias sociales, con una perspectiva crítica, e incluyendo conocimientos de las ciencias ambientales. El Programa se caracteriza por un enfoque interdisciplinario que combina asignaturas vinculadas con las ciencias sociales y naturales, y enfatiza una visión aplicada hacia la discusión crítica y formulación de políticas de mitigación y adaptación. Se estudia, además, otros problemas ecológicos globales fuertemente vinculados con el cambio climático, como la soberanía alimentaria y la pérdida de la biodiversidad.

## Régimen académico

De acuerdo con las “Normas de funcionamiento de los programas de posgrado” de la Universidad, para aprobar el Programa de Maestría de Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo, el estudiante debe cumplir un total de 117 créditos, de los cuales 52 corresponden a créditos de docencia y 65, a créditos complementarios.

El estudiante debe tomar 5 asignaturas obligatorias generales, 4 multidisciplinarias, 1 optativa (entre 2 opciones) y 3 asignaturas de titulación, más la tesis.

## Objetivos

1. Formar profesionales con un conocimiento interdisciplinario y crítico sobre el cambio climático, sus causas y efectos, y su vinculación con la sustentabilidad y el desarrollo. Esto incluye campos de las ciencias sociales y naturales vinculados al cambio climático.
2. Dotar a los estudiantes de una visión crítica desde las perspectivas de la economía ecológica y la economía política sobre los efectos económicos, sociales y ambientales del cambio climático, las estrategias internacionales, regionales y nacionales de mitigación y adaptación, y la vinculación entre cambio climático, desarrollo y sustentabilidad.
3. Proveer al estudiante de conocimientos sobre fuentes renovables y no renovables de energía, eficiencia energética, gestión hídrica y agropecuaria, salud y biodiversidad, y su vinculación con el cambio climático, las sustentabilidad y el desarrollo.
4. Fomentar en los estudiantes la capacidad de crítica, formulación y evaluación de políticas, programas y proyectos de mitigación y adaptación de cambio climático y otras áreas ambientales.
5. Proporcionar a los estudiantes un conjunto integrado de métodos y técnicas de investigación sobre cambio climático y temas ambientales relacionados.
6. Proporcionar a los estudiantes la capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar proyectos de investigación de tipo explicativo y analítico, aplicados al cambio climático y a su relación con la sustentabilidad y el desarrollo.
7. Proporcionar a los estudiantes las destrezas para vincular la formulación y evaluación de políticas de cambio climático con los objetivos de equidad, participación, género e interculturalidad que se derivan del concepto del buen vivir formulado en la Constitución de 2008 y aplicado en los programas y planes de desarrollo del país.

## Perfil de salida

- El egresado deberá poseer un conocimiento comprensivo, interdisciplinario y crítico sobre el cambio climático, sus causas, efectos, vínculos con problemas de biodiversidad y soberanía alimentaria y posibles políticas de mitigación y adaptación, enmarcado en una estrategia de sustentabilidad y desarrollo. Su visión interdisciplinaria debe abarcar campos pertinentes en ciencias sociales y ambientales.
- Su visión interdisciplinaria debe incluir un manejo de los conceptos de economía ecológica y ecología política, aplicados al cambio climático, las negociaciones internacionales de adaptación y mitigación, y las relaciones internacionales Norte-Sur.
- Su conocimiento conceptual de cambio climático debe incluir sus impactos y relaciones mutuas con agricultura, salud, fuentes de energía, recursos hídricos, soberanía alimentaria y biodiversidad.
- El egresado deberá ser capaz de realizar y asesorar estudios interdisciplinarios sobre estos temas; diseñará y evaluará políticas y proyectos de mitigación y adaptación a nivel nacional e internacional.
- El egresado deberá ser capaz de formular, realizar y evaluar investigaciones analíticas y explicativas, de carácter interdisciplinario, aplicadas al cambio climático, la sustentabilidad y el desarrollo.
- Combinará un conocimiento conceptual con una capacidad de gestión y evaluación de políticas de cambio climático con énfasis en el Ecuador y los países andinos.
- Poseerá un manejo adecuado de métodos y técnicas de investigación aplicables a su campo de conocimiento, incluyendo el empleo de estadística y técnicas cuantitativas.

## Líneas de investigación

### **Cambio climático, sustentabilidad y calidad de vida en los países en desarrollo**

Esta línea se centra en la compleja relación entre mitigación del cambio climático, que requiere una reducción del impacto humano sobre el ambiente, y desarrollo, que se ha asociado tradicionalmente con crecimiento y redistribución. ¿Es posible un desarrollo sustentable, alcanzando simultáneamente una mejora en la calidad de vida y una reducción del impacto ambiental? Si es posible, ¿cómo alcanzarlo? ¿Cuáles son las peculiaridades del Área Andina y del Ecuador?

### **Cambio climático, biodiversidad y soberanía alimentaria**

Aunque el patrimonio natural del Ecuador (y de otros países andinos) es generoso, y el país es uno de los de mayor biodiversidad en el planeta, los impactos futuros del cambio climático y otros procesos sobre la fertilidad de los suelos, la dotación de agua y la biodiversidad son elevados, ¿cómo mantener la biodiversidad, la agrobiodiversidad y la capacidad de alimentación en el futuro?, ¿bajo qué estrategias de largo plazo?, ¿cuáles son los efectos futuros de las políticas actuales?, ¿qué cambios se requieren?

### **Mecanismos de restricción de la oferta de combustibles fósiles como alternativa de mitigación del cambio climático**

Los mecanismos convencionales de mitigación han dado resultados poco satisfactorios, y pueden ser insuficientes para restringir el calentamiento global a límites tolerables de 1,5-2 °C. Para alcanzarlos se requiere dejar inexploradas dos tercios de las reservas globales de combustibles fósiles. ¿Cómo alcanzar estos resultados? ¿Cómo limitar la extracción de combustibles fósiles en áreas de alta biodiversidad como la Amazonía? ¿Se puede internacionalizar el modelo de la Iniciativa Yasuní-ITT propuesto por el Ecuador?

# Plan de estudios

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS GENERALES

- Cambio climático: evidencia científica
- Economía política del cambio climático y desarrollo
- Economía ecológica
- Sensores remotos, climatología y SIG
- Biodiversidad
- Energía: fuentes, eficiencia y consumo
- Adaptación, mitigación y vulnerabilidad en ecosistemas andinos y amazónicos
- Agricultura, cambio climático y salud
- Cambio climático: climatología, pluviosidad y gestión hídrica
- Cambio climático, planificación, gestión forestal y ordenamiento territorial: alternativas de mitigación y adaptación
- Técnicas cuantitativas de investigación en las áreas social y ambiental
- Taller de tesis

## Docentes investigadores

**COORDINADOR ACADÉMICO:**  
Carlos Larrea M.,  
<carlos.larrea@uasb.edu.ec>

- Ana Lucía Bravo R.
- Francisco Cuesta C.
- Miriam Lang
- Fernando Larrea M.
- Melissa Moreano V.
- María Rosa Murmis
- Eduardo Noboa C.
- Pablo Ospina P.
- Eugenio Pappalardo
- William Sacher F.

## ASIGNATURAS OPTATIVAS\*

- Cambio climático, soberanía y seguridad alimentaria
- Cartografía crítica y participativa de biodiversidad y servicios ecosistémicos

\* Se debe aprobar una asignatura optativa entre las dos que ofrece el Programa. La coordinación del Programa asistirá en la elección de la asignatura optativa en función de las líneas de investigación vigentes.

El plan de estudios puede sufrir ligeras modificaciones.

Cada asignatura tiene un valor de 4 créditos.

# Maestría de Investigación en Derecho

Registro del CES: RPC-SO-41-No. 838-2016

## Horario

8

Tiempo completo, de lunes a viernes.

## Calendario

### Fase de docencia:

Desde octubre de 2018 hasta junio de 2019.

### Fase de investigación:

Desde julio de 2019 hasta marzo de 2020.

## Título a obtener

Magíster en Derecho.

## Requisitos de admisión

Además de los requisitos señalados en la p. 3, en el acápite “Requisitos de admisión”, título académico terminal de tercer nivel de abogado o doctor en jurisprudencia.

## Régimen académico

De acuerdo con las “Normas de funcionamiento de los programas de posgrado” de la Universidad, para aprobar el Programa de Maestría de Investigación en Derecho, el estudiante debe cumplir un total de 117 créditos, de los cuales 52 corresponden a créditos de docencia (clases en el aula y taller de tesis) y 65, a créditos complementarios (tutorías, diseño de plan de tesis y elaboración de la tesis de maestría).



## Características

La Maestría Internacional en Derecho se ofrece a los profesionales interesados en poseer un perfil actualizado sobre los grandes debates actuales de la ciencia jurídica, con énfasis en la investigación a través de metodologías apropiadas, para la docencia a nivel de pregrado y posgrado, y la consultoría y asesoría de alto nivel.

Este Posgrado responde desde la academia a la necesidad de debatir crítica e interdisciplinariamente los últimos avances y proyecciones del derecho público, especialmente, latinoamericano y andino. Es parte de una propuesta universitaria orientada a superar la mirada local en la concepción del mundo jurídico, y busca explicar, desde una óptica amplia e integrada, los fenómenos e interacciones entre la sociedad, el Estado, los derechos, el mercado y el resto del mundo.

Esta Maestría de Investigación, con su perfil internacional, está inscrita en los objetivos del buen vivir, de la educación superior ecuatoriana y de la Universidad, sobre todo en el de reflexionar, desde el espacio de los juristas, sobre Latinoamérica, su cultura en la jurisprudencia, su desarrollo científico y tecnológico, sus relaciones internacionales y los procesos de integración.

La Maestría de Investigación en Derecho se diseña y proyecta para elevar el nivel de la cultura jurídica latinoamericana y andina, y para comprender sus dinámicas y mejorar con instrumentos jurídicos idóneos el ejercicio de los derechos y la gestión pública y privada, en el marco de la turbulenta sociedad internacional del siglo XXI.

## Objetivos

1. Conocer y aportar al proceso de debate crítico e interdisciplinario, enseñanza e investigación del derecho público en los espacios nacional y latinoamericano.
2. Formar, con una visión moderna dentro del derecho y otras ciencias sociales, sobre la realidad de América Latina y, especialmente, de la región latinoamericana, para lograr un desempeño profesional comprometido con los derechos, crítico, eficiente, dinámico y a tono con el mundo contemporáneo.
3. Formar profesionales en sectores relevantes del campo jurídico que requieren la administración pública, el sector privado, las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales y la educación superior responsable.

## Perfil de salida

Los graduados contarán con amplios conocimientos y experiencias preferentemente sobre las bases y los problemas jurídicos actuales de los ámbitos de profundización del Programa, esto es: en derecho constitucional, derecho internacional económico y de la integración, y derecho tributario. Tendrán la capacidad de realizar investigación de alto nivel, docencia, asesoría y consultoría.

## Líneas de investigación

### Pluralismo, diversidad y no discriminación

Reconocimiento del derecho indígena, pluralismo jurídico e interculturalidad. Pluralidad cultural e interculturalidad. Respeto a la diversidad cultural y sus múltiples dimensiones desde donde abordarla. Condiciones necesarias para la construcción de un Estado pluralista e intercultural. Consecuencias jurídicas de la aceptación de la diversidad cultural. Elementos para la construcción de un nuevo paradigma de análisis y configuración del Estado y del derecho. Esta línea de investigación se relaciona con la mayoría de las asignaturas en el ámbito del derecho constitucional.

### Constitución económica, mercado y globalización

Modelos de Constituciones económicas; relación entre sociedad, Estado, mercado y su naturaleza; modelos de integración; integración económica, política, y cultural; regulación económica constitucional e integración. Esta línea se relaciona de manera horizontal con los ámbitos de derecho constitucional, derecho tributario e internacional económico e integración.

### Fundamentos y teoría crítica del derecho

El fenómeno jurídico y sus dimensiones; teorías subjetivistas y objetivistas; derecho como forma de regulación y como mecanismo de transformación social; el abordaje crítico del derecho, nociones, concepto y objetivos; los movimientos críticos; epistemología e ideología; potencialidades de una teoría jurídica crítica. Esta línea se relaciona de manera horizontal con los ámbitos de derecho constitucional, derecho tributario e internacional económico e integración.

10

### Derecho, justicia y sociedad

Estructura y fortalecimiento institucional; independencia judicial; reforma de la justicia; participación de la sociedad en la administración de justicia; cumplimiento de los DESC, políticas públicas, justicia de los derechos e implementación de sentencias; justicia y discriminación de género, discriminación racial y étnica; políticas criminales; justicia transnacional; justicia ambiental; mecanismos alternativos de resolución de conflictos. Esta línea se relaciona de manera horizontal con los ámbitos de derecho constitucional, derecho tributario e internacional económico e integración.

### Estado, administración pública y democracia

Estructura del Estado y democracia; formas de relación entre ciudadanos y derecho; tipos de democracia; cultura jurídica democrática, enfoques y métodos; participación democrática. Esta línea de investigación se relaciona con la mayoría de las asignaturas en el ámbito del derecho constitucional.

# Plan de estudios

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS GENERALES

### Docentes investigadores

#### COORDINADOR ACADÉMICO:

César Montaña G.,

<cesar.montano@uasb.edu.ec>

- Ramiro Ávila S.
- Agustín Grijalva J.
- Gustavo García B.
- Eddy de la Guerra Z.
- Elsa Guerra R.
- María Elena Jara V.
- Elisa Lanas M.
- María Augusta León M.
- Juan Carlos Mogrovejo J.
- Marco Navas A.
- Claudia Storini
- Diana María Vásquez A.
- Álvaro Villegas A.

- Teoría crítica del derecho
- Derechos y garantías
- Derecho, justicia y sociedad plural
- Argumentación e interpretación
- Metodología de la investigación jurídica I
- Metodología de la investigación jurídica II
- Taller de tesis

## ASIGNATURAS OPTATIVAS\*

- Constitución económica
- Teoría general de la integración
- Derechos de los negocios internacionales y el comercio exterior
- Teoría general de la imposición y finanzas públicas
- Derecho internacional tributario y sistemas comparados
- Estado, democracia y sociedad cultural
- Género y derecho
- Derecho internacional económico
- Derecho material tributario
- Derecho formal tributario

\* Se deben aprobar seis asignaturas optativas, dos de las cuales pueden escogerse entre las que ofrecen otros programas de la Universidad. La coordinación del Programa asistirá en la elección de las asignaturas optativas en función de las líneas de investigación vigentes.

El plan de estudios puede sufrir ligeras modificaciones.

Cada asignatura tiene un valor de 4 créditos.

# Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos

Registro del CES: RPC-SE-06-No. 014-2015

## Horario

Tiempo completo, de lunes a viernes.

## Calendario

### Fase de docencia:

Desde octubre de 2018 hasta junio de 2019.

### Fase de investigación:

Desde julio de 2019 hasta marzo de 2020.

## Título a obtener

Magíster en Estudios Latinoamericanos.

## Requisitos de admisión

Además de los requisitos señalados en la p. 3, en el acápite “Requisitos de admisión”, título académico terminal de carrera (de tercer nivel) en ciencias sociales –específicamente, ciencias políticas, sociología o antropología–, humanidades –filosofía o historia– o disciplinas afines, como estudios latinoamericanos, estudios de la cultura o relaciones internacionales.

## Características

La Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos es un programa de investigación que busca formar investigadores, docentes universitarios, consultores y profesionales de alto nivel que, gracias a un entrenamiento riguroso, contribuyan positivamente a fomentar el desarrollo científico, el mejoramiento académico y la excelencia profesional desde una perspectiva latinoamericanista. A partir de este objetivo general, se busca dotar a los estudiantes de bases teóricas y empíricas amplias y actualizadas dentro de los estudios sociales sobre y desde América Latina. Este Programa de Maestría está dirigido a quienes hayan obtenido un título de pregrado en ciencias sociales, humanidades (historia, letras, filosofía) o disciplinas afines, aunque su enfoque se ubica primordialmente en el campo de la ciencias sociales. El Programa ofrece a sus estudiantes una visión interdisciplinaria, comparativa y crítica desde y sobre América Latina, ligada a tres énfasis de investigación: poder, Estado y sociedad en América Latina; América Latina en el orden global, y desarrollo y ambiente en América Latina.

## Perfil de salida

Los graduados en el Programa estarán capacitados para llevar a cabo proyectos de investigación; ejercer la investigación y la docencia académica, y generar experticias en la formulación de políticas públicas en temas relacionados con las líneas de investigación del Programa. El desarrollo de la capacidad de pensamiento crítico y de síntesis, así como la capacidad de formular posicionamientos analíticos en estos campos serán ejes centrales del perfil de salida de los alumnos.

## Régimen académico

De acuerdo con las “Normas de funcionamiento de los programas de posgrado” de la Universidad, para aprobar el Programa de Maestría de Investigación en Estudios Latinoamericanos, el estudiante debe cumplir un total de 117 créditos, de los cuales 52 corresponden a créditos de docencia y 65, a créditos complementarios.

El estudiante debe tomar 5 asignaturas obligatorias generales, 3 obligatorias de investigación, 3 optativas de énfasis de investigación (de una de las líneas de investigación del Programa) y 2 optativas abiertas.

En el ámbito de la investigación, los estudiantes deben realizar una tesis de maestría y defenderla. Y en el transcurso del Programa, previa la titulación, deben presentar un artículo sobre un tema relevante a una revista indexada.

## Objetivos

1. Contribuir, de manera específica, al desarrollo de investigadores de alto nivel en temas sociales, y al crecimiento de la base de docentes e investigadores a nivel nacional en las líneas de investigación del Programa.
2. Fortalecer el debate teórico sobre el pensamiento latinoamericano y su inserción en las ciencias sociales y, desde esa perspectiva, generar conocimiento original y crítico que permita promover una visión latinoamericana y andina de las problemáticas más importantes dentro del campo de los estudios latinoamericanos.

## Líneas de investigación

### Poder, Estado y sociedad en América Latina

Esta línea de investigación toma como eje de reflexión la relación entre Estado, democracia, movimientos sociales, acción colectiva y construcción de sistemas de gobierno. A partir de un enfoque interdisciplinario crítico, particularmente, dentro de los estudios sobre el Estado, esta línea de investigación busca hacer evidente la relación co-constitutiva entre Estado, poder y sociedad.

### América Latina en el orden global

Esta línea de investigación incluye el análisis de las principales propuestas teóricas sobre la economía política internacional y sobre el sistema internacional y su evolución. Además, se estudian las tendencias fundamentales de los diversos procesos de integración en América Latina y los temas más importantes de las relaciones internacionales a comienzos del siglo XXI.

### Desarrollo y ambiente en América Latina

Esta línea de investigación pretende ser un campo académico específico sobre la relación entre tipos de desarrollo a nivel global, regional y local, así como entre problemas medioambientales y sistemas diversos de desarrollo. Se enfoca en el estudio de políticas públicas comparadas en la Región, centrando su atención en experiencias comparadas a varios niveles de análisis crítico.

## Docentes investigadores

### COORDINADOR ACADÉMICO:

Esteban Nicholls A.,

<esteban.nicholls@uasb.edu.ec>

- Pablo Andrade A.
- Roque Espinosa C.
- Miriam Lang
- Carlos Larrea M.
- Michel Leví C.
- César Montúfar M.
- Angélica Ordóñez C.
- Pablo Ospina P.
- Rafael Polo B.
- Marco Romero C.

# Plan de estudios

## ASIGNATURAS OBLIGATORIAS GENERALES

- Fundamentos teóricos del estudio de la política
- Teorías de las relaciones internacionales
- Economía política y desarrollo en América Latina
- Historia de América Latina
- Pensamiento social latinoamericano
- Debates metodológicos contemporáneos y métodos de la investigación
- Taller de tesis 1
- Taller de tesis 2

## ASIGNATURAS OPTATIVAS\*

### Poder, Estado y sociedad en América Latina

- Estado, instituciones y democracia en América Latina
- Política comparada de América Latina
- Movimientos sociales y acción colectiva en América Latina

### América Latina en el orden global

- Integración y regionalismo en América Latina
- Latinoamérica en la geopolítica global
- América Latina en la economía política mundial

### Desarrollo y ambiente en América Latina

- Políticas comparadas de desarrollo en América Latina
- Globalización y conflictos socioambientales en América Latina
- Economía y ambiente en América Latina

\* Aparte de las asignaturas ofrecidas por el Programa, indicadas en este plan de estudios, los alumnos deben tomar, como optativas, dos asignaturas de entre las que se ofrecen desde otros programas de la Universidad, con aprobación previa del coordinador.

El plan de estudios puede sufrir ligeras modificaciones.

Cada asignatura tiene un valor de 4 créditos.



# Docentes investigadores

## Profesores de planta

**Vanesa Aguirre G.**, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Abogada, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito (PUCE); Especialista Superior en Derecho Procesal, y en Docencia Universitaria, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, Quito (UASB-E); Diploma de Estudios Avanzados, y Doctora, Departamento de Derecho Público-Universidad Pablo de Olavide, Sevilla (UPO).

**Marcia Almeida G.**, Doctora en Bioquímica y Farmacia, Universidad Central del Ecuador, Quito (UCE); Máster Ejecutiva en Gestión Integral, con mención en Medio Ambiente, Calidad y Riesgos Laborales, Escuela de Organización Industrial, Madrid (EOI); Especialista Superior en Dirección de Empresas, con mención en Mercadeo, y Magíster en Dirección de Empresas, UASB-E; candidata doctoral en Economía y Empresa, Universidad de Oviedo.

**Pablo Andrade A.**, Licenciado en Psicología Clínica, PUCE; Maestro en Ciencias Políticas, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador, Quito (FLACSO-E); PhD in Social and Political Thought, York University, Toronto (YU).

**Wilson Araque J.**, Economista, UCE; Ingeniero Comercial, Escuela Politécnica del Ejército, Quito (ESPE); Especialista Superior en Dirección Integrada de Proyectos, y Doctor en Administración, UASB-E; Magíster en Gerencia Empresarial, Escuela Politécnica Nacional, Quito (EPN); Máster Ejecutivo en Dirección Integrada de Proyectos, EOI.

**Santiago Arboleda Q.**, Licenciado en Historia, Universidad del Valle, Cali (UdV); Magíster en Historia Latinoamericana, Universidad Internacional de Andalucía, Huelva; Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Ramiro Ávila S.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, PUCE; Master of Laws, Columbia Law School, Nueva York; Doctor en Sociología del Derecho, Universidad del País Vasco, Bilbao (UPV).

**Enrique Ayala M.**, Licenciado, y Doctor en Educación, PUCE; curso de maestría, University of Essex, Colchester; DPhil, University of Oxford (UO).

**Fernando Balseca F.**, Licenciado en Lengua Española y Literatura, Universidad Católica Santiago de Guayaquil (UCSG); MA, Emory University, Atlanta; PhD in Hispanic Languages and Literature, State University of New York, Stony Brook.

**Gina Benavides L.**, Abogada, y Doctora en Jurisprudencia, PUCE; Especialista Superior en Derechos Humanos, y Magíster en Derechos Humanos y Democracia en América Latina, con mención en Políticas Públicas, UASB-E.

**Galaxis Borja G.**, Magistra Artium en Historia y Antropología, y DPhil en Historia, Universität Hamburg.

Nota: En el listado aparecen los nombres de los docentes con sus respectivas titulaciones y los nombres completos de las universidades en las que las obtuvieron, si aparecen una sola vez; cuando los centros académicos se repiten, figuran sus siglas o acrónimos y, en la primera mención, su nombre completo.



**Jaime Breilh P.**, Doctor en Medicina y Cirugía, UCE; Especialista en Epidemiología, London School of Tropical Medicine and Higiene-University of London; Máster en Medicina Social, Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Xochimilco, Ciudad de México (CDMX); Doctor en Epidemiología, Universidade Federal da Bahia, Salvador de Bahía (UFB); Rector de la UASB-E.

**Cristina Burneo S.**, Licenciada en Comunicación y Literatura, PUCE; Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Literatura Hispanoamericana, UASB-E; PhD en Literatura Hispanoamericana, University of Maryland, College Park.

**Guillermo Bustos L.**, Licenciado en Historia, PUCE; Maestro en Historia, FLACSO-E; PhD en Historia, University of Michigan, Ann Arbor.

**Santiago Cabrera H.**, Licenciado en Comunicación Social, con mención en Desarrollo, Universidad Politécnica Salesiana, Quito (UPS); Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Comunicación, UASB-E; Doctor en Historia Social, Universidade de São Paulo.

**Santiago Cevallos G.**, Licenciado en Comunicación, con mención en Comunicación y Literatura, PUCE; Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Literatura Hispanoamericana, UASB-E; DPhil en Filología Románica, Ludwig Maximilians Universität, Múnich.

**Gardenia Chávez N.**, Licenciada en Antropología Aplicada, UPS; estudios de diploma en Ciencias Sociales, con mención en Derechos Humanos y Seguridad Democrática, FLACSO-E; Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Políticas Culturales, UASB-E.

**Mario Cifuentes A.**, Licenciado en Ciencias de la Educación, y estudios doctorales en Tecnología Educativa, PUCE; Magíster en Gerencia Educativa, UASB-E.

**José Luis Coba C.**, Doctor en Medicina y Cirugía, UCE; posgrado en Homeopatía, Royal London Homeopathic Hospital; posgrado en Medicina Interna Tradicional China, y posgrado en Acupuntura y Moxibustión, Nanjing University of Traditional Chinese Medicine; Magíster en Salud Pública, PUCE; Máster en Fitoterapia, Universitat de Barcelona (UB); posgrado en Clínica Avanzada en Acupuntura, Herbolaria China y Masaje Terapéutico, Beijing University of Chinese Medicine.

**Francisco Cuesta C.**, Bachiller en Manejo de Recursos Naturales, Universidad San Francisco de Quito (USFQ); Máster en Ciencias Biológicas, y M.Sc. in Tropical Ecology, Universiteit van Amsterdam (UA); candidato doctoral en Palaeoecology and Landscape Ecology Laboratory, Institute for Biodiversity and Ecosystem Dynamics-Faculty of Science-UA.

**Eddy de la Guerra Z.**, Doctora en Jurisprudencia y Abogada, UCE; Magíster en Docencia Universitaria, ESPE; Magíster en Derecho, con mención en Derecho Tributario, UASB-E; Doctora en Derecho, Universidad Complutense de Madrid.

**Roque Espinosa C.**, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, PUCE; Máster en Sociología, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima; Doctor en Historia de América Latina, UPO.

**Genoveva Espinoza S.**, Licenciada en Ciencias Jurídicas, y Abogada, PUCE; Diploma Superior en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Desarrollo, FLACSO-E; Magíster en Dirección de Negocios, con mención en Dirección Estratégica, Universidad Internacional del Ecuador, Quito (UIDE); Doctora en Economía de Población, Recursos y Ambiente, University Zhongnan, Wuhan.

**Eulalia Flor R.**, Licenciada en Ciencias Sociales y Políticas, PUCE; Especialista en Gerencia para el Desarrollo, Instituto Centroamericano de Administración de Empresas, Managua; Magíster en Dirección de Empresas, UASB-E; Suficiencia Investigadora en Estética, Valores y Cultura, y Doctora en Administración y Ciencia Política, UPV.

**Agustín Grijalva J.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, PUCE; Máster en Ciencias Políticas, University of Kansas, Lawrence; PhD en Ciencia Política, University of Pittsburgh (UP).

**Elsa Guerra R.**, Doctora en Jurisprudencia y Abogada, UCE; Magíster en Derecho, con mención Derecho Constitucional, y candidata doctoral en Derecho, UASB-E.

**Gustavo Jalkh R.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, PUCE; PhD en Derecho Internacional, Université Paris 1, Panthéon Sorbonne (UP 1, PS).

**María Elena Jara V.**, Abogada, y Doctora en Jurisprudencia, PUCE; Especialista Superior en Tributación, Magíster en Derecho, con mención en Derecho Económico, y Doctora en Derecho, UASB-E; Máster en Derecho, con mención en Medios Alternativos de Solución de Conflictos, University of Missouri, Columbia.

**Ariruma Kowii M.**, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, UCE; Magíster en Letras, con mención en Estudios de la Cultura, y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Elisa Lanas M.**, Abogada, y Doctora en Jurisprudencia, PUCE; Doctora en Derecho, con mención en Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidad de Valencia (UV); Diploma en Pluralismo Jurídico, FLACSO-E.

**Carlos Landázuri C.**, Licenciado en Ciencias de la Educación y Profesor de Segunda Enseñanza, PUCE; MA, University of Florida, Gainesville (UF).

**Renato Landín P.**, Ingeniero Mecánico, EPN; Magíster en Informática, EPN y UASB-E.

**Miriam Lang**, Máster en Estudios Latinoamericanos, y Doctora en Filosofía y Letras, Freie Universität Berlin (FUB).

**Carlos Larrea M.**, Licenciado en Filosofía, PUCE; Máster en Ciencias Sociales, Fundación Bariloche; PhD en Economía Política, YU; posdoctorado en Salud y Desarrollo, Harvard University y Organización Panamericana de la Salud, Boston.

**José Laso R.**, Licenciado en Literatura Clásica, Licenciado en Filosofía, y Doctor en Literatura, PUCE; posgrado en Comunicación Social, Université Catholique de Louvain (UCL).

**Christian León M.**, Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, UCE; Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Comunicación, UASB-E; Doctor en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

**María Augusta León M.**, Abogada, Universidad Internacional SEK, Quito; Ingeniera en Finanzas, UIDE; Magíster en Gerencia Empresarial, EPN; Magíster en Derecho Comparado, y PhD en Derecho, Rheinische Friedrich Wilhelms Universität, Bonn.

**Michel Leví C.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, PUCE; Máster (DES) en Derecho Internacional y Europeo, UCL; candidato doctoral en Ciencia Política, Université Grenoble Alpes (UGA).

**Saudia Levoyer S.**, Licenciada en Comunicación Social, UCE; Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Estudios de la Cultura, UASB-E; candidata doctoral en Comunicación e Información Contemporánea, Universidad de Santiago de Compostela.

**Mariana Lima Bandeira**, Economista, Universidade do Estado do Rio de Janeiro; Mestre stricto sensu em Administração, com concentração em Gestão de Recursos Humanos, Universidade Federal de Minas Gerais, Bello Horizonte; Doutora stricto sensu em Administração, Escola Brasileira de Administração Pública e de Empresas, Rio de Janeiro (EBAPE)-Fundação Getulio Vargas, Rio de Janeiro (FGV).

**Fernando López P.**, Licenciado en Administración Pública, UCE; Mestre stricto sensu em Administração Pública, y Doutor stricto sensu em Administração, EBAPE-FGV.

**Juan Maignashca**, Bachelor of Arts, Princeton University; Doctor of Philosophy, UO.

**Soledad Mena A.**, Licenciada en Sociología y en Ciencias de la Educación, Université Nanterre, Paris 10; Magíster en Gerencia Educativa, UASB-E; estudios doctorales en Educación, Políticas Públicas y Profesión Docente, Universidad Pedagógica Nacional de México, CDMX.

**Raúl Mideros M.**, Doctor en Medicina y Cirugía, y Especialista en Investigación y Administración en Salud, UCE; Maestro en Antropología, FLACSO-E; posgrado en Cultura y Sociedad en los Andes, Centro Bartolomé de las Casas, Cusco; estudios doctorales en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Juan Carlos Mogrovejo J.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, Universidad Nacional de Loja (UNL); Magíster en Derecho, con mención en Derecho Tributario, UASB-E; y Doctor en Derecho, Universidad Pública de Navarra, Pamplona.

**César Montaña G.**, Abogado, y Doctor en Jurisprudencia, UNL; Especialista Superior en Tributación, Magíster en Derecho Económico, con mención en Relaciones Económicas Internacionales, y Doctor en Derecho, UASB-E.

**César Montúfar M.**, Licenciado en Sociología, PUCE; MA, y PhD en Ciencias Políticas, New School for Social Research, Nueva York.

**Alejandro Moreano M.**, Licenciado en Ciencias Sociales, UCE; Doctor en Historia, UPO.

**Melissa Moreano V.**, Licenciada en Ciencias Biológicas, PUCE; Máster en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Universidad de Salamanca; y Doctora en Geografía y Ecología Política, King's College London.

**Marco Navas A.**, Doctor en Jurisprudencia y Abogado, UCE; Magíster en Estudios Latinoamericanos, con mención en Comunicación, UASB-E; DPhil en Ciencias Políticas, Lateinamerika Institut-FUB.

**Esteban Nicholls A.**, Licenciado en Economía y Ciencia Política, McGill University, Montreal (MGU); Máster en Estudios Políticos, con especialidad en Relaciones Internacionales, University of Manitoba, Winnipeg; Doctor en Ciencias Políticas, Carleton University, Ottawa.

**Angélica Ordóñez C.**, BA en Artes Liberales, USFQ; Magíster en Ciencias Sociales, con especialización en Estudios Ecuatorianos, FLACSO-E; Doctora en Ciencias Sociales, Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, París.

**Gonzalo Ordóñez R.**, Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, PUCE; Magíster en Comunicación, con mención en Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, UASB-E; estudios doctorales en Ciencias Sociales, UPO.

**Alicia Ortega C.**, MA, Universidad Estatal Lomonosov de Moscú; Magíster en Letras, UASB-E; PhD en Literatura, UP.

**Pablo Ospina P.**, Licenciado en Historia, PUCE; Diploma en Ciencias Sociales, con mención en Estudios Amazónicos, FLACSO-E; Maestro en Antropología, Universidad Iberoamericana, CDMX; PhD en Historia, UA.

**Jorge Oviedo C.**, Licenciado, y Doctor en Ciencias de la Educación, PUCE.

**Edison Paredes B.**, Filósofo, y Máster en Filosofía, PUCE.

**Francisco Pareja C.**, Licenciado en Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago; MPhil of Development Studies, Institute of Development Studies -University of Sussex, Brighton.

**Gabriel Pazmiño A.**, Licenciado en Ciencias de la Educación, UCSG; posgrado en Educación de Adultos, Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe, Pátzcuaro; Doctor en Educación, Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador, Quito; posgrado en Educación en Valores, UB.

**Trinidad Pérez A.**, Bachelor, y Master of Arts, University of Texas, Austin; Doctora en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Alex Remache G.**, Economista, UCE; Máster en Economía, Universidad Nacional de Tucumán, San Miguel de Tucumán; Diploma Iberoamericano en Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas, Fundación Henry Dunant América Latina y Collège Universitaire Henry Dunant, Santiago; Especialista Superior en Docencia Universitaria, UASB-E; estudios doctorales en Economía, Universidad Nacional de Rosario (UNR).

**Hernán Reyes A.**, Licenciado en Sociología y Ciencias Políticas, UCE; MA en Desarrollo y Género, University East Anglia, Norwich; Diploma en Planificación Social, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago; estudios doctorales en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Germán Rodas C.**, Licenciado en Historia y Filosofía, Universidad de La Habana (ULH); Diploma en Relaciones Económicas Internacionales, FLACSO, Sede Cuba, La Habana; Máster en Estudios Latinoamericanos, y estudios doctorales en Historia y Filosofía, ULH.

**Marco Romero C.**, Economista, PUCE; Máster en Sistemas Financieros y Desarrollo, UP 1, PS; Máster en Economía y Política Internacional, Centro de Investigación y Docencia Económica, CDMX; Doctor en Relaciones Internacionales, UNR.

**Rocío Rueda N.**, Licenciada en Historia y Geografía, PUCE; Maestra en Historia, FLACSO-E y UdV; Doctora en Historia, UASB-E.

**William Sacher F.**, Ingeniero en Hidráulica e Hidrología, Institut d'ingénierie-UGA; Doctor en Ciencias Atmosféricas y Oceánicas, MGU; Máster en Geofísica, Université Joseph Fourier, Grenoble; Doctor en Economía del Desarrollo, FLACSO-E.

**Alex Schlenker G.**, Licenciado en Ciencias de la Educación, PUCE; Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Comunicación, y Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos, UASB-E.

**Fernanda Soliz T.**, Psicóloga, Universidad del Azuay, Cuenca; Magíster en Salud, Universidad de Cuenca; Doctora en Salud Colectiva, Ambiente y Sociedad, UASB-E.

**Claudia Storini**, Licenciada en Ciencias Políticas, Università degli Studi di Roma, La Sapienza; Licenciada en Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo; Doctora en Derecho, UV.

**Rosemarie Terán N.**, Licenciada en Historia y Geografía, PUCE; Maestra en Historia, FLACSO-E; Doctora en Formación en Investigación Histórica y Comparada en Educación, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.

**Edgar Vega S.**, Licenciado en Comunicación Social, UCE; Máster en Periodismo y Comunicación, y Doctor en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, Universitat Autònoma de Barcelona.

**Arturo Villavicencio V.**, Matemático, y Máster en Economía, Universidad de Rusia, Moscú; Máster en Economía, UGA.

## Profesores invitados

**María Rosa Murmis**, BA en Economía e Historia, University of Toronto, Ontario; Máster en Energía y Recursos, University of California, Berkeley.

**Eugenio Pappalardo**, Máster en Ciencias Naturales, con especialidad en Conservación de la Biodiversidad, y Doctor en Geografía Física y Humana, Università di Padova.

**Diana María Vásquez A.**, Doctora, Universidad Libre, Cali; Magíster en Derecho Internacional Económico, y Doctora en Derecho, UASB-E.

**Álvaro Villegas A.**, Abogado, Universidad Católica Boliviana San Pablo, La Paz; Máster en Gestión y Políticas Públicas, Harvard Institute for International Development, La Paz; Master of Law in International Taxation, UF.

## Profesores contratados

**Ana Lucía Bravo R.**, Licenciada Multilingüe en Negocios e Intercambio Internacional, PUCE; Maestra en Ciencias Sociales, con mención en Estudios Ambientales, FLACSO-E.

**Rosario Coronel F.**, Licenciada en Sociología, UCE; Maestra en Historia, FLACSO-E; Doctora en Historia, UASB-E.

**Gustavo García B.**, Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y Abogado, Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, Sucre; Magíster en Derecho, con mención en Derecho Internacional Económico, UASB-E.

**Fernando Larrea M.**, Licenciado en Antropología, PUCE; Maestro en Ciencias Sociales, con mención en Estudios Ecuatorianos, FLACSO-E; candidato doctoral en Ciencias Sociales, UFB.

**Eduardo Noboa C.**, Magíster en Manejo Sostenible de Recursos Naturales, Technische Universität München; Máster en Dirección de Empresas Energéticas, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid; candidato doctoral en Política Energética y Sostenibilidad, Leuphana Universität Lüneburg.

**Rafael Polo B.**, Licenciado en Sociología, UCE; Magíster en Letras, con mención en Estudios de la Cultura, UASB-E; Doctor en Ciencias Sociales y Políticas, FLACSO-E.



# La Universidad

La Universidad Andina Simón Bolívar es el órgano académico de la Comunidad Andina y, como tal, es parte del Sistema Andino de Integración. Como centro de excelencia se dedica a la investigación, la enseñanza y la prestación de servicios para la transmisión de conocimientos científicos y tecnológicos. El eje del trabajo académico de la Universidad es la reflexión sobre América Andina, su cultura, su desarrollo, su proceso de integración y el papel que esta tiene en la integración sudamericana y su relación con América Latina y el mundo.

Su Sede Central se encuentra en Sucre, Bolivia. La Sede Ecuador funciona en Quito desde 1992 en un amplio campus construido en los últimos años con todas las facilidades para la realización de sus actividades académicas.

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, es la primera universidad del Ecuador acreditada internacionalmente, y la que cuenta con la mayor oferta de posgrados del país destinados a estudiantes ecuatorianos, de los países de la Región Andina y de América Latina.

La Universidad ofrece programas de doctorado, maestría y especialización superior a través de sus áreas académicas de Comunicación, Derecho, Educación, Estudios Sociales y Globales, Gestión, Historia, Letras y Estudios Culturales, y Salud, que a su vez mantienen en funcionamiento cátedras, centros, programas y talleres en: estudios latinoamericanos; integración y comercio; estudios sobre democracia; medioambiente; derechos humanos; gestión pública; dirección de empresas; economía y finanzas; estudios interculturales, indígenas y afroecuatorianos; medicinas tradicionales, y relaciones internacionales.

## Servicios

La Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, funciona en Quito. Sus edificios albergan aulas regulares y de computación, oficinas docentes y administrativas. Dispone de un paraninfo, un centro de información-biblioteca, cafetería, una librería, un bar, el salón de honor, la sala social

y varias aulas de uso múltiple. Cuenta con una moderna residencia para profesores y alumnos, con servicio de comedor desde las 7:15 hasta las 21:00 horas.

Las instalaciones de la Universidad disponen de un sistema de red, un centro integrado de servicios informáticos, correo electrónico, acceso a internet, alojamiento del sitio web y consulta de su centro de información. El sitio web de la Universidad difunde las actividades que esta realiza, los formularios y publicaciones, y posibilita el acceso a la biblioteca.

## Servicios tecnológicos

La Universidad Andina brinda a la comunidad universitaria servicios tecnológicos que apoyan las actividades académicas, de investigación y de vinculación con la colectividad que esta desarrolla, basados en los procesos de gestión y gobierno de tecnologías de la información (TI), apegados a las buenas prácticas de TI, que garantizan la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información. Los servicios de internet, correo institucional, wifi, portales web de docentes y estudiantes, videoconferencia, streaming, bases de datos digitales, sistemas académicos, administrativos y financieros, laboratorio informático y aulas equipadas son soportados en sistemas instalados en una infraestructura tecnológica actualizada y en constante fortalecimiento.

## Centro de Información y Biblioteca

El Centro de Información y Biblioteca ocupa tres plantas del edificio Eugenio Espejo, con 220 puestos de trabajo, 40 de descanso, cubículos individuales y de grupo, e instalaciones para uso de materiales sonoros, visuales y multimedia y diversos fondos especializados. Sus usuarios son profesores, estudiantes, exestudiantes, investigadores nacionales e internacionales y público en general. El Centro mantiene un programa de préstamo interbibliotecario con las principales universidades y bibliotecas del país. El ho-

rario de atención es, de lunes a viernes, de 8:30 a 20:00 horas, y de 9:00 a 14:00 horas los días sábados.

Los fondos especializados se han constituido a partir de las demandas de los programas académicos y de vinculación con la comunidad. Su catálogo electrónico está conformado por más de 170.000 registros, que pueden ser consultados en sus salas de lectura o por internet –desde el portal institucional–, organizados en las siguientes colecciones: Libros, Revistas y boletines, Documentos, Materiales multimedia, Referencia y Tesis de grado.

Dispone de acceso a las principales bases de datos legales, económicas y sociales del Ecuador, y mantiene una creciente colección de documentos en formato digital. Participó en el proyecto Biblioteca Digital Andina, y colabora con la Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales de CLACSO. Facilita el acceso a las bases de datos en línea de JSTOR, ProQuest, HAPI, e-Libro, Digitalia, Lexis y Fiel Web, y cuenta con un repositorio digital: <http://repositorio.uasb.edu.ec>, con los textos completos de las principales publicaciones, revistas institucionales y tesis de maestría y doctorado de los alumnos.

## Bienestar universitario

La Oficina de Bienestar Universitario tiene como finalidad ofrecer respuestas inmediatas a la comunidad universitaria (alumnos, docentes y personal administrativo) para el buen desempeño de sus actividades, y crear y desarrollar espacios y medios que garanticen el bienestar de los estudiantes, atender sus dudas, canalizar sus necesidades y apoyarlos para que no tengan contratiempos en su desempeño académico.

Tiene a su cargo, además, el manejo del seguro de salud de los estudiantes becarios y extranjeros; la coordinación con la Asociación de Exestudiantes, y la promoción de iniciativas para animar el ambiente universitario.

## Portal web

El portal web de la Universidad: [www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec), presenta al mundo su destacada vida académica. Este instrumento de difusión es una herramienta para la docencia y la investigación, también es un mecanismo para la gestión administrativa, un medio para interactuar con la colectividad y conocer sus intereses.

El espíritu de una institución en permanente innovación, que está inserta en las nuevas tecnologías de información y comunicación, se ve reflejado en cada uno de los espacios de este canal: información de los programas, áreas académicas, noticias, agenda de actividades, boletines electrónicos, proyectos de investigación, servicios académicos, publicaciones y otros contenidos que brindan una interesante experiencia de navegación.

El portal cuenta con microsítios de los observatorios, programas, centros y proyectos de la Universidad que ofrecen información y análisis especializados de temas interés nacional, regional y mundial.

La Universidad tiene una activa presencia en las redes sociales Facebook y Twitter. La producción audiovisual y multimedia se publica en YouTube, donde se encuentran entrevistas y conferencias de los académicos de la institución y los expertos internacionales que nos visitan. Las actividades de la Universidad se transmiten en vivo y en directo a través del canal Livestream: [www.livestream.com/uasb](http://www.livestream.com/uasb).

## Publicaciones

La Universidad mantiene una amplia producción editorial que se ha intensificado a la par del crecimiento institucional. Sus más de 1.050 títulos se pueden encontrar en el *Catálogo 2018* y en la sección “Publicaciones” del portal web: <http://www.uasb.edu.ec/web/guest/publicaciones>. Entre estos, cabe mencionar la *Serie Magíster*, que recoge las más destacadas tesis de maestría de los alumnos y que ha sobrepasado los 220 títulos, y la presencia constante y regular de cinco revistas especializadas: *Procesos: Revista ecuatoriana de historia*, que cuenta con 45 números; *Kípus: Revista andina de letras*, que tiene 37 números; *Comentario Internacional: Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales*, con 14 números; *Foro: Revista de derecho*, con 26 números, y *Estudios de la Gestión: Revista internacional de administración*, con 1 número; a más de *Resistencia*, la revista de los alumnos, con 6 entregas, y las publicaciones electrónicas *Aportes Andinos*, <http://portal.uasb.edu.ec/UserFiles/369/File/AA35.pdf>, que cuenta con 35 números, y la *Revista de Comunicación y Cultura*, que empieza su trayectoria.

# Calendario de admisiones

Inscripción en línea y presentación de solicitudes de admisión y documentos complementarios

**del 11 al 22 de junio de 2018**

Entrevista (cuando el programa lo requiera)

**del 2 al 13 de julio de 2018**

Publicación de la nómina de admitidos

**27 de julio de 2018**

Entrega de cartas de admisión

**2 y 3 de agosto de 2018**

Matrículas

**del 10 al 21 de septiembre de 2018**

Inicio de clases

**1 de octubre de 2018**

## Becas

## Costos

El costo de un programa de maestría es US \$ 11.900. Los estudiantes ecuatorianos, andinos y sudamericanos tienen derecho a un descuento no menor al 25%.

	MATRÍCULA	COLEGIATURA	COSTO TOTAL
<b>Tiempo completo</b>			
Alumnos de fuera de Sudamérica	1.700	10.200	11.900
Alumnos sudamericanos	810	8.100	8.910
<b>Certificado</b>			
Alumnos de fuera de Sudamérica	850	1.350	2.200
Alumnos sudamericanos	425	675	1.100

La Universidad acepta becas nacionales e internacionales, y tiene convenios con entidades académicas para la reducción de costos. Los estudiantes ecuatorianos pueden usar créditos del IECE (Banco del Pacífico) y becas que la Universidad Andina ofrece (consultar los requisitos en el “Formulario para solicitud de becas y apoyo financiero” y la “Información sobre costos”).

Los programas de maestría a tiempo completo contemplan becas para estudiantes de la Comunidad Andina y la UNASUR. Las becas se conceden a base del análisis de la documentación presentada por los candidatos y atendiendo a sus méritos académicos. Se adjudican para la fase de docencia y constan de lo siguiente:

- Exoneración del pago de la colegiatura (el becario debe pagar únicamente la matrícula).
- Estada, alimentación y un estipendio para gastos complementarios.
- Entrega, por una sola vez, de una asignación para material bibliográfico.
- Seguro médico individual.

La Universidad dispone de un limitado número de becas. Es aconsejable que los aspirantes hallen distintas alternativas de financiamiento. El monto que se entrega es una cantidad mínima para subsistencia individual. Es importante que quien reciba una de estas becas busque apoyo económico adicional.

La Universidad dispone también de fondos de apoyo para la elaboración de la tesis, a los que se accede mediante un concurso anual.

## Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador

Toledo N22-80 • Apartado postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfonos: (593 2) 322 8085, 299 3600 • Fax: (593 2) 322 8426  
Correo electrónico: [admission@uasb.edu.ec](mailto:admission@uasb.edu.ec)

[www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)